



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 5.044

MAT: Aprueba Contrato de Provisión de Vestuario, emanado desde Licitación Pública ID N° 3734-75-LE14, Adquisición Vestuario Escolar.

Laja, Agosto 13 del 2014

VISTOS:

- 1.- Contrato de provisión de vestuario escolar, de fecha 12-08-2014, entre la Municipalidad de Laja y la empresa Sociedad, Importadora, Exportadora, Comercializadora y Distribuidora Indimex Ltda.
- 2.-D.A. N° 4834 de fecha 06-08-2014, que adjudica licitación ID N° 3734-75-LE14
- 3.-Sesión Ordinaria de Concejo N° 21 de fecha 05-08-2014, acuerdo N° 92
- 4.-Acta de Apertura e Informe de evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 21-07-2014, con resolución Sr.Alcalde
- 5.-Memo N° 253 de fecha 05-08-2014 de la Directora Dideco a Sr. Alcalde
- 6.-Apertura electrónica de fecha 21-07-2014
- 7.-Licitación ID N° 3734-75-LE14 de fecha 10-07-2014
- 8.-D.A. N° 3000 de fecha 20-05-2014, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a licitación pública
- 9.-Orden de Pedido N° 260 de fecha 13-05-2014, del Departamento de Desarrollo Comunitario
- 10.-Disponibilidad presupuestaria año 2014
- 11.-D.A. N° 5892 de fecha 10-12-2013, que aprueba Programas Sociales, Vestuario Escolar.
- 12.-D.A. N° 5853 de fecha 10-12-2013 que aprueba el Presupuesto Municipal 2014
- 13.-Sesión de Concejo N° 50 de fecha 10-12-2013 acuerdo N° 174
- 14.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 15.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 16.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-APRUÉBASE: el Contrato de Provisión de Vestuario entre la Municipalidad de Laja y la empresa, Sociedad, Importadora, Exportadora, Comercializadora y Distribuidora Indimex Ltda R.U.T. 76.109.405-K, por proveer 2066 casacas escolares, modelo clásico unisex, en calidad tela softshell, color gris y con logo municipal.

2.-ACÉPTASE: el Vale a la Vista N° 16795318 de fecha 12-08-2014 del Banco Bci, por un monto de \$ 1.000.000, correspondiente a la garantía del Fiel Cumplimiento del Contrato, emanado de la licitación ID N° 3734-75-LE14 de fecha 10-07-2014, el cual quedará en custodia del Tesorero Municipal.

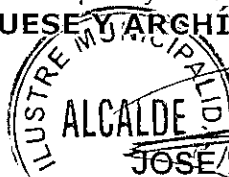
3.-AUTORIZÁSE: al Tesorero Municipal para hacer devolución de las garantías de la Seriedad de la Oferta; Depósito a la Vista N° 013353-6, por un monto de \$500.000 del Banco de Chile, tomado a nombre de la Municipalidad de Laja por la empresa Sociedad Comercial SERI Ltda R.U.T. 76.148.628-4, Vale a la Vista N° 16585793, por un monto de \$500.000 del Banco Bci, tomada a nombre de la Municipalidad de Laja por la empresa Comercial Indimex Ltda R.U.T 76.109.405-K, Depósito a la Vista N° 015478-6, por un monto de \$ 500.000 del Banco de Chile, tomada a nombre de la Municipalidad de Laja, por la empresa Inmobiliaria, Inversiones y Consultora Chávez R.U.T 76.020.524-9, Boleta de Garantía N° 0139988 por un monto de \$ 500.000 del Banco Corpbanca, tomada a nombre de la Municipalidad de Laja, por la empresa Comercial e Industrial Belén Ltda R.U.T. 78.268.280-6 y hacer devolución de la garantía del Fiel Cumplimiento del Contrato N° 16795318 una vez recepcionado el vestuario en conformidad.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F, DEPTO. EDUCACIÓN, DIDECO, Adquisiciones, Control, SSMM